CONTRATO U.O.C. Nº 07 /2014

CONTRATO DE "ADQUISICIÓN DE BIENES", EN EL MARCO DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2014. ID 267.197

Entre la **DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL**, domiciliada en la Avda. Mariscal López Nº 993 esquina Estados Unidos de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Fernando Mendoza Rojas, en su carácter de Presidente del Consejo de Administración y Director General, y la Lic. Celia Fernandez,Tesorera del Consejo de Administración, denominada en adelante la **CONTRATANTE o LA DIBEN**, indistintamente, por una parte, y, por la otra, la firma **ORTOPEDIA MINARDI S.R.L.** con RUC N° 80003385-0, domiciliada en Avenida Quinta Nº 1040 casi Estados Unidos, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por Juan Carlos Minardi con C.I. N° 484.850, denominada en adelante el PROVEEDOR o CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Contrato de Adquisición de Bienes", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen el Contratante y la Contratista con relación a la Licitación Pública Nacional N° 02/14 "Adquisición de Medicamentos Generales, Medicamentos Oncológicos, Implantes Cardiovasculares, Materiales Quirúrgicos, Materiales Traumatológicos, Sillas de Ruedas y Estudios Especializados". ID 267.197

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) El pliego de Bases y Condiciones, sus anexos y sus Adendas o modificaciones;

(b) La oferta y demás documentos presentados por la CONTRATISTA, para la firma del presente Contrato, que fueron detalladas en la Carta de Invitación;

(c) La Resolución del CA N° 03/976/14 de fecha 24 de marzo de 2014, por la cual se Adjudica el proceso de contratación y su respectiva notificación;

(d) El Contrato;

(e) La Descripción de los Bienes, Cantidad y Especificaciones Técnicas requeridas (Art. 37 inc. j, Ley Nº 2051/2003), que se mencionan en el Pliego de Bases y Condiciones.

(f) Los Anexos o Adendas que las partes llegaren a suscribir.

Fernando A. Mendoza Rojas
Presidente del Consejo de Administración
Director General - DIBEN

Lic. Celia E. Fernández N.
Miembro Titular
Consejo de Administración - DIBEN

ORTOPEDIA Minardi S.R.L.
RUC 80003385-0

Los documentos que se describen precedente deberán considerarse como enunciativos y no excluyentes de otros que durante la vigencia de este contrato, las partes acordaren suscribir para el mejor cumplimiento del objeto señalado en la Clausula Primera. En caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	O.G	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2014	2	1	0	0	270	30	1	99	1.226.235

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 267.197

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Publica Nacional N°02/2014 "SERVICIO SOCIAL - ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GENERALES, MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS, IMPLANTES CARDIOVASCULARES, MATERIALES QUIRÚRGICOS, MATERIALES TRAUMATOLÓGICOS, SILLAS DE RUEDAS Y ESTUDIOS ESPECIALIZADOS" AD REFERENDUM AL PRESUPUESTO 2014" ID 267197, convocado por la Dirección de Beneficencia y Ayuda Social. La adjudicación fue realizada según Resolución C.A. Nº 03/976/14 de fecha 24 de marzo de 2014.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

MATERIALES TRAUMATOLÓGICOS								ORTOPEDIA MINARDI S.R.L.			
					Oferente						
Lote	ítem	CÓDIGO CAT.	DESCRIPCIÓN	U.M.	Presentación	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	Marca	Procedencia	P.U. IVA Incluido	P.T. IVA Incluido
27	1	42242302-003	Placa 1/3 tubo de caña de 4 a 10 orificios c/ tornillo corticales 3,5mm	Unidad	Unidad	25	50	Ortosintese	Brasil	495.000	24.750.000
28	1	42242302-005	Placa autocompresiva sistema 3,5mm de 6 -7 - 8 y 10 orificios c/tornillos corticales 3.5mm en acero qx.	Unidad	Unidad	30	60	Ortosintese	Brasil	577.500	34.650.000
29	1	42242302-008	Placa en T sistema 3.5 de 3 - 4 y 5 orificios c/ tornillos corticales y esponjosos en acero QX	Unidad	Unidad	25	50	Ortosintese	Brasil	531.300	26.565.000
31	1	42242302-089	Placa en L sistema 4.5 de 4 a 16 orificios c/ tornillos corticales y esponjosos en acero QX	Unidad	Unidad	3	5	Ortosintese	Brasil	698.500	3.492.500
32	1	42242302-015	Placa para cadera tornillos dinamico sistema 4 .5 mm c/ tornillos corticales y deslizantes en acero Qx, de 3-4 - 5 - 6 y 7 orificios. Tornillos de acuerdo a requerimiento.	Unidad	Unidad	10	20	Ortosintese	Brasil	899.800	17.996.000
33	1	42242302-026	Clavo intramedular fresado p/femur con pernos de bloqueo(Tornillos de acuerdo a requerimiento)	Unidad	Unidad	10	20	Ortosintese	Brasil	1.485.000	29.700.000
34	1	42242302-027	Clavo intramedular no fresado p/ humero con pernos de bloqueo de titanio(Tornillos de acuerdo a requerimiento)	Unidad	Unidad	5	10	Ortosintese	Brasil	1.463.000	14.630.000

Fernando A. Mendoza Rojas
Presidente del Consejo de Administración
Director General - DIBEN

Lic. Celia E. Fernández N.
Miembro Titular
Consejo de Administración - DIBEN

35	1	42242302-028	Clavo intramedular fresado p/ tibia con pernos de bloqueo(Tornillos de acuerdo a requerimiento)	Unidad	Unidad	10	20	Ortosintese	Brasil	1.463.000	29.260.000
36	1	42242302-027	Clavo Intramedular p/ tibia no fresado tipo UTN con pernos de bloqueo en acero qx	Unidad	Unidad	3	5	Ortosintese	Brasil	1.155.000	5.775.000
37	1	42242302-117	Clavo con perno(clavo tipo UFN con pernos de bloqueo) de titanio	Unidad	Unidad	3	5	Ortosintese	Brasil	1.859.000	9.295.000
38	1	42242302-062	Clavo elástico en titanio de 2,0 a 4mm de diámetro de diferentes longitudes TIPO TEN	Unidad	Unidad	2	3	Ortosintese	Brasil	495.000	1.485.000
39	1	42242302-9992	Clavo proximal para femur corto en acero inoxidable con pernos de bloqueo correspondiente tipo PFN	Unidad	Unidad	2	3	Ortosintese	Brasil	1.925.000	5.775.000
40	1	42242302-9992	Clavo proximal para femur largo en acero inoxidable con pernos de bloqueo correspondiente tipo PFN	Unidad	Unidad	2	3	Ortosintese	Brasil	2.282.500	6.847.500
43	1	42242302-024	Clavijas de Kirchner todas las medidas	Unidad	Unidad	30	60	Ortosintese	Brasil	22.000	1.320.000
44	1	42242302-029	Clavo de Enders de 3.5 mm y 4.5 mm en acero qx	Unidad	Unidad	8	15	Ortosintese	Brasil	240.000	3.600.000
45	1	42242302-065	Tornillo de Interferencia tipo Kurozaka en titanio el par	Unidad	Unidad	30	60	Ortosintese	Brasil	836.000	50.160.000
46	1	42242302-016	Tornillo canulado 4,5 y 7,0 de 30 a 100 mm	Unidad	Unidad	13	25	Ortosintese	Brasil	286.000	7.150.000
47	1	42242302-038	Tornillo Maleolar	Unidad	Unidad	8	15	Ortosintese	Brasil	63.800	957.000
48	1	42242302-053	Sistema Dinamico Condilar(Placa condilar tornillo dinamico sist.4,5 mm con tornillos en acero qx.de 6,7,8,9 orificios (tornillos de acuerdo a requerimiento)	Unidad	Unidad	4	8	Ortosintese	Brasil	1.045.000	8.360.000
49	1	42242302-053	Sistema Dinamico Condilar(Placa condilar tornillo dinamico sist.4,5 mm con tornillos en acero qx.de 10,12,14,16 orificios (tornillos de acuerdo a requerimiento)	Unidad	Unidad	4	8	Ortosintese	Brasil	1.166.000	9.328.000
50	1	42242302-011	Protesis Total de cadera Hibrida c/tallo modular cabeza 28 mm c/ 1 cementos qx	Unidad	Unidad	10	20	Ortosintese	Brasil	5.225.000	104.500.000
52	1	42242302-011	Protesis total de cadera tipo muller cabeza cambiable 28mm c/ 2 cemento qx	Unidad	Unidad	8	15	Ortosintese	Brasil	2.090.000	31.350.000
53	1	42242302-012	Prótesis Total rodilla c/ 2 cementos qx.	Unidad	Unidad	25	50	Ortosintese	Brasil	5.984.000	299.200.000
54	1	42242302-009	Protesis parcial de cadera tipo thompson c/ cemento qx de cuello estandar	Unidad	Unidad	2	3	Ortosintese	Brasil	968.000	2.904.000
55	1	42242302-009	Protesis parcial de cadera tipo thompson c/ cemento qx de cuello largo	Unidad	Unidad	1	2	Ortosintese	Brasil	1.045.000	2.090.000
56	1	42242302-071	Protesis total de cadera no cementada en titanio cabeza 28 mm	Unidad	Unidad	4	8	Ortosintese	Brasil	7.920.000	63.360.000
59	1	42242302-100	PLACA BLOQUEADA DE RECONSTRUCCION SISTEMA 3,5	Unidad	Unidad	5	10	Ortosintese	Brasil	1.243.000	12.430.000
60	1	42242302-041	Set de Fijador externo tipo AO en acero qx compuesto por: 3 tubos – 6 Clavos de Schanz, 6 rotulas Tubo Schanz y 2 Rotulas Tubo – Tubo	Unidad	Unidad	2	3	Ortosintese	Brasil	2.475.000	7.425.000
61	1	42295461-003	Cemento Biologico Quirurgico (Cemento Quirurgico con antibioticos)	Unidad	Unidad	20	40	Laboratorios SL	Argentina	297.000	11.880.000
									Precio Total GS.		826.235.000

Total: Gs. 826.235.000.- (Guaraníes ochocientos veintiseis millones doscientos treinta y cinco mil).-

PLACAS BLOQUEADAS ESPECIAL – MONTO MÍNIMO: GS. 25.000.000 – MONTO MÁXIMO GS. 50.000.000

					OFERENTE		ORTOPEDIA MINARDI S.R.L.		
Lote	**ítem**	**CÓDIGO CAT.**	**DESCRIPCIÓN**	**U.M.**	**Presentación**	**CANTIDAD**	**Marca**	**Procedencia**	**P.U. IVA Incluido**
64	**1**	42242302-9996	PLACA AUTOCOMPRESIVA BLOQUEADA P/ TIBIA PROXIMAL DE 4-16 ORIFICIOS C/ TORNILLOS	Unidad	Unidad	1	Ortosintese	Brasil	1.925.000
	2	42242302-9995	PLACA AUTOCOMPRESIVA BLOQUEADA P/ TIBIA DISTAL DE 4-16 ORIFICIOS C/ TORNILLOS	Unidad	Unidad	1	Ortosintese	Brasil	2.024.000
	3	42242302-9994	PLACA AUTOCOMPRESIVA BLOQUEADA P/ FEMUR DISTAL DE 5-16 ORIFICIOS C/ TORNILLOS	Unidad	Unidad	1	Ortosintese	Brasil	2.585.000
							Precio Total		**6.534.000**
							Monto Minimo		**25.000.000**
							Monto Maximo		**50.000.000**

Fernando A. Mendoza Rojas
Presidente del Consejo de Administración
Director General - DIBEN

Lic. Celia E. Fernández N.
Miembro Titular
Consejo de Administración - DIBEN

Minardi S.R.L.
RUC 80003385-0

IMPLANTE PEDICULAR PARA COLUMNA VERTEBRAL(CROSSLINK) – MONTO MÍNIMO GS. 100.000.000 - MONTO MÁXIMO GS. 200.000.000									
					OFERENTE		ORTOPEDIA MINARDI S.R.L.		
Lote	ítem	CÓDIGO CAT.	DESCRIPCIÓN	U.M.	Presentación	CANTIDAD	Marca	Procedencia	P.U. IVA Incluido
65	1	42242302-019	Tornillo pedicular de titanio	Unidad	Unidad	1	Ortosintese	Brasil	858.000
	2	42242302-096	Barra dura de titanio	Unidad	Unidad	1	Ortosintese	Brasil	286.000
	3	42242302-9999	Sistema de fijación transpedicular (sistema de fijación TIPO crosslink) de titanio	Unidad	Unidad	1	Ortosintese	Brasil	572.000
							Precio Total		1.716.000
							Monto Minimo		100.000.000
							Monto Maximo		200.000.000

Placa de reconstrucción (sistema tipo cross mix – placa L.C.A) – MONTO MÍNIMO GS. 50.000.000 - MONTO MÁXIMO GS. 100.000.000									
					OFERENTE		ORTOPEDIA MINARDI S.R.L.		
Lote	ítem	CÓDIGO CAT.	DESCRIPCIÓN	U.M.	Presentación	CANTIDAD	Marca	Procedencia	P.U. IVA Incluido
67	1	42242302-100	Placa de reconstrucción (sistema tipo cross mix – placa L.C.A)	Unidad	Unidad	1	Ortosintese	Brasil	1.650.000
							Precio Total		1.650.000
							Monto Minimo		50.000.000
							Monto Maximo		100.000.000

PLACA AUTOESTABLE PARA COLUMNA CERVICAL – MONTO MÍNIMO GS. 25.000.000 - MONTO MÁXIMO GS. 50.000.000									
					OFERENTE		ORTOPEDIA MINARDI S.R.L.		
Lote	ítem	CÓDIGO CAT.	DESCRIPCIÓN	U.M.	Presentación	CANTIDAD	Marca	Procedencia	P.U. IVA Incluido
68	1	42242302-030	Placa autoestable para columna cervical c/ tornillos cervicales de titanio -Tornillos de acuerdo a requerimiento	Unidad	Unidad	1	Ortosintese	Brasil	1.980.000
							Precio Total		1.980.000
							Monto Minimo		25.000.000
							Monto Maximo		50.000.000

Total: *Gs. 400.000.000 (Guaraníes cuatrocientos millones).*

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Gs. 620.386.400.- (Guaraníes seiscientos veinte millones trescientos ochenta y seis mil cuatrocientos) y el monto máximo es de Gs. 1.226.235.000 (Guaraníes mil doscientos veintiséis millones doscientos treinta y cinco mil).-

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del contrato hasta 31 de diciembre de 2014.

Fernando A. Mendoza Rojas
Presidente del Consejo de Administración
Director General - DIBEN

Lic. Celia E. Fernández N.
Miembro Titular
Consejo de Administración - DIBEN

ORTOPEDIA Minardi S.R.L.
RUC 80003385-0

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección: Mcal. Lopez 993 y EE.UU, en oficinas de Dirección de Administración y Finanzas.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Dirección de Administración y Finanzas.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del

Fernando A. Mendoza Rojas
Presidente del Consejo de Administración
Director General - DIBEN

Lic. Celia E. Fernández N.
Miembro Titular
Consejo de Administración - DIBEN

ORTOPEDIA Minardi S.R.L.
RUC 80003385-0

Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay el día 03 del mes de abril del año 2014.

LIC. CELIA FERNANDEZ
Tesorera y Miembro del Consejo de Administración – DIBEN

FERNANDO MENDOZA ROJAS.
Director General y Presidente del Consejo de Administración – DIBEN.

Sr. Juan Carlos Minardi
ORTOPEDIA MINARDI S.R.L.
RUC Nº 80003385-0

ORTOPEDIA Minardi S.R.L.
RUC 80003385-0